

En Barcelona, a 19 de diciembre de 2016

Ref.: Comunicación de Hecho Relevante de la sociedad TRURE CAPITAL SICAV, S.A. inscrita en el Registro Administrativo correspondiente de la CNMV con el número 515.

Muy Sres. Nuestros:

A los efectos de su publicación como HECHO RELEVANTE, por medio de la presente ponemos en conocimiento que, con fecha 12 de septiembre de 2016, la Junta General de Accionistas de la entidad TRURE CAPITAL SICAV, S.A., celebrada con el carácter de Extraordinaria, adoptó los acuerdos relativos a la conversión de la Sociedad en una sociedad de régimen ordinario y, en consecuencia, renunciando al Estatuto de Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Como consecuencia de ello, la solicitud de baja de la Sociedad en el Registro de Sociedades de Capital Variable será presentada ante la CNMV, junto con la correspondiente escritura de elevación a público de los acuerdos adoptados por la mencionada Junta.

Asimismo, la exclusión de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil se tramitará de acuerdo con la legislación vigente.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

DEGROOF PETERCAM SGIIC, S.A.U.

p.p.

